

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 5 de Noviembre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 19.

ADVERTENCIA.

La escasez de papel, de que se quejan fundamentalmente los periódicos, nos obliga a emplear una clase inferior a la del que tenemos contratado y no hemos recibido aun, por la paralización de las fábricas antes de que ocurrieran las últimas lluvias.

Rogamos a nuestros suscritores disimulen esta pequeña contrariedad que no hemos podido evitarles; y ya que no se ha dictado providencia alguna para satisfacer en este asunto los justos clamores de la prensa, atenderemos con nuestros propios recursos a tan preferente atención, en nuestro vivo deseo de no omitir ningún sacrificio por complacer a nuestros numerosos favorecedores.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Lisboa 4.—El rey ha abierto las Cámaras con to-ni-solennidad. En el discurso de apertura anuncia que enviará algunas embarcaciones a proteger los puertos portugueses residentes en Marruecos. También se habla del proyecto de ferrocarril a la frontera de España, y de que han terminado felizmente las negociaciones con Roma sobre el patronato de la Obisepa.

París 4.—Quedan el 3 francés á 69-65; el 4 1/2 95-30; el interior español á 41 3/4; el exterior 44 1/4; el diferido á 31 3/4; la amortizable á 10 3/4.

Londres 4.—Quedan los consolidados de 95 1/4 á 3/8.

DEL INTERIOR.

Ferrol 4.—Acaba de llegar el navio ruso *Gargout*, de hélice y con 55 cañones. Sigue un tiempo fatal. El navio ruso trae algunas averías.

Málaga 4.—El regimiento de Albuera se halla cantonado en Gimena.

Cádiz 4.—El vapor de guerra *Piles*, que salió noche para Algeciras, ha vuelto esta mañana de arribada, por el temporal.

Barcelona 4.—A las doce ha fundeado aquí el vapor *Ebro*, y saldrá inmediatamente con raciones para el ejército.

Toledo 4.—Se hallan ya reunidos, vestidos y en instrucción, doscientos hombres del provincial de Toledo.

Alicante 4.—A las seis de esta tarde sale á bordo el vapor *Madrid*, con destino á Málaga, el batallón del primer regimiento de artillería, el brigadier Hore, y varios efectos del cuerpo de ingenieros, de sanidad y de administración militar.

Córdoba 4.—Ha entrado aquí el brigadier Villanueva con los cuatro escuadrones de su mando. Mañana concluye el trasporte por el ferrocarril, de las dos compañías de artillería que han quedado aquí.

Valencia 4.—Ha fundeado aquí el vapor *Ville de Lyon*. Mañana pasará á su bordo 10,000 arrobas de arroz para Cádiz. Pasado mañana se embarcarán los regimientos de Zamora y Castilla.

Sevilla 4.—Además de los 200,000 rs. ofrecidos para acémilas, en Morón han ofrecido quince mas aparejadas, en calidad de reintegro, Carmona veintidós, y Cazalla 12,000 rs. para el mismo objeto.

Zamora 4.—Es bueno el estado sanitario. Se esperan con ansia noticias. Los ofrecimientos se multiplican. El gobernador ha salido para Villalpando. (Correspondencia.)

FOLLETTIN.

REVISTA DE TEATROS.

PREÁMBULO.—OJEADA TEATRAL.—Príncipe: *La casa del gallo*.—Real: *B. Barbiera de Siviglia*.—Novedades: *La Virgen de la Montaña*.

Al inaugurar las revistas teatrales en esta sección de EL REINO, digamos dos palabras que determinen la norma de nuestra conducta en la difícil tarea que vamos á emprender, llenos de fe y de entusiasmo por el arte dramático, inexorable ante las malas artes que tienden al exclusivismo por el cual se empequeñece la crítica, é inspirados por nuestra conciencia, por nuestro juicio, débil acaso, pero ageno de trabas y lazos odiosos, recto y desapasionado.

No es la primera vez que de nuestras mal templadas armas hacemos empleo, aunque escasos en fuerza para mantenerlas, con el firme propósito y la voluntad decidida de concurrir al brillo y esplendor de las letras y las artes españolas, decantadas sin causa justificativa, y á las que antes, como ahora y siempre, hemos anhelado ver enaltecidas á su tradicional y glorioso apogeo.

Describir el lastimoso estado de nuestro teatro, tarea es agena de este lugar, y harlo inútil para inaugurar estas breves revistas, cuya misión no se extiende á desarraigar vicios inveterados, y para cuyo remedio son necesarios grandes elementos; sino á contrarrestar los malos efectos que en lo sucesivo pudiera producir el abandono y la horfanidad en que han sumido á la escena muchos de los

SECCION EXTRANJERA.

No hemos recibido periódicos de París. La prensa celebra en la capital de Francia el día de Todos los Santos, y de consiguiente no salen á luz los diarios correspondientes á tan grande festividad. Nos vemos por lo tanto privados hoy de entretener á nuestros lectores con la reseña habitual de las noticias extranjeras.

Mañana les indemnizaremos, registrando escrupulosamente el correo ordinario; pues está visto que el telégrafo nada quiere revelarnos que mucho antes no haya circulado en las publicaciones cotidianas de nuestro vecino imperio.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La cabeza electoral del sétimo distrito de la provincia de Jaen, establecida en la villa de Torreordojimeno, se traslada á la de Martos. Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Joaquín Escario el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en palacio á dos de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á la señora Doña Esperanza Esteller, viuda del teniente coronel Joaquín de Finestrat, y madre de los oficiales D. Joaquín y D. Ricardo Pascual de Povil, muertos ambos gloriosamente en el campo de batalla, la pensión vitalicia de 6,000 rs. anuales.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

verdaderos autores dramáticos, regocijo de la Talía española; el mal ejemplo que siembran otros cuyo mezquino oficio se limita á traducir sin tino obras francesas de mérito escaso, desfigurando nuestro precioso idioma y calumniando nuestras costumbres; y por último, la tendencia irreflexiva de los actores de nuestro país á aislarse en grupos determinados, por el equivocado afán de alcanzar por sí solos triunfos que no se obtienen sin la unidad necesaria para que una obra halla digna interpretación y las empresas cuenten sus éxitos artísticos y metálicos por días, justa recompensa que no se logra si el conjunto de una compañía no aparece equilibrado, porque el público no se satisface con la fama de un actor, ni el poeta confia sus obras en la duda de una derrota.

Dado el caso, inverosímil, aunque verdadero, de que hasta el presente se sostengan en la corte cuatro teatros de verso, y lamentando, como lamentamos, el alejamiento de la escena de Madrid de algunos actores de mérito, sustituidos con otros de condiciones tan humildes que han puesto á prueba la benevolencia del público, no podemos menos de anticipar nuestro sentimiento por el desengaño amargo que á algunos de aquellos les espera. El repertorio de obras determinadas que el público ha aplaudido por espacio de muchos años, no le satisface ya sino en una ocasion dada. Es decir, que las empresas no pueden fundar sus esperanzas de triunfo en recursos tales, tanto más cuanto que ya hemos indicado que ninguna cuenta en absoluto con personal para ello. Las traducciones vulgares tampoco hallan acogida en un auditorio víctima de la desconfianza por las infinitas veces que ha visto defraudados sus deseos. La zarzuela, género neutro de la lite-

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el día 4 de Noviembre de 1859.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Senado quedó enterado de que los señores marqueses de O'Gaban y D. Angel Calderon de la Barca excusaban su falta de asistencia á las sesiones, por hallarse enfermos. Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision de examen de calidades que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativo á las del señor duque de Sexto.

Leida por segunda vez la proposicion de ley del señor Camaleño, decía así: «Teniendo en consideracion los muy graves y trascendentales perjuicios irrogados por las vacaciones de los tribunales de justicia en los meses de Julio y Agosto, tengo el honor de proponer al Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Los juzgados de primera instancia, las audiencias territoriales y el tribunal Supremo de Justicia, así como los tribunales privilegiados, tanto eclesiásticos como militares, continuarán en el ejercicio de sus deberes todos los dias del año, á excepcion de los de fiesta entera, religiosa ó civil, desde el miércoles Santo hasta el martes de Pascua inclusive, y desde el 21 de Diciembre hasta el 1.º de Enero tambien inclusive, reuniéndose además las salas á horas extraordinarias, y aun en dias festivos, para todo lo que la urgencia requiera.

Art. 2.º Quedan derogados todos los decretos y reales órdenes dictadas con relacion á este asunto. Palacio del Senado, 25 de Octubre de 1859.—Luis Rodríguez Camaleño.

En su apoyo, dijo El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Señores: cuando vi anunciado el decreto de vacaciones de los tribunales con fecha 9 de Mayo de 1851, sospeché que, penetrado el gobierno de los gravísimos inconvenientes de nuestro sistema judicial, tenia preparadas algunas reformas; mas habiendo visto que después de haber aumentado este mal, continuaba el ministerio en una completa inercia, no pude menos de preguntar á quien se debía tan extraño pensamiento. ¿Era á los litigantes? No, pues solo los de mala fé tienen interés en prolongar los pleitos. ¿Era á los jueces y magistrados? Lejos de mí la sospecha de que ellos pudieran tomar parte en tan funesta medida. Creo más; creo que el ministerio ni aun ha preguntado siquiera á los tribunales cuáles son los resultados de vacaciones tan dilatadas, en un país en que tanto abundan los dias de fiesta.

Considerada la cuestion bajo el punto de vista del real decreto, hay que investigar en él: primero, cómo, por qué y con qué objeto se ha dictado; segundo, á qué mira el servicio ha podido corresponder; y tercero, qué efectos ha producido en la sociedad. Para hacer esta investigación, no hay mas que recurrir al simple y literal contexto del decreto de que se trata. Voy, pues, á leer sus principales disposiciones: (Leyendo.) «En vista de las razones que me ha expuesto el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 2.º «En los meses de Julio y Agosto, vacarán las salas ordinarias de los tribunales en la forma que por cada uno de los respectivos ministerios se determine. Para el despacho de los negocios urgentes y la sustanciacion de las causas criminales, se formará una sala extraordinaria en cada uno de los tribunales durante las vacaciones. Ahora bien: atendido este arido contexto, lo que aparece desde luego es el espectro de la autocracia ministerial, pues el gobierno no ha consultado á nadie. Si esto me consuela como miembro que fui de la magistratura, me contrasta como miembro que soy de la sociedad; y para contrastarme es ver á un gobierno proceder con tanto desden hacia los tribunales. En todos tiempos

se imprecó. Así lo demuestran *La Doctora en travesuras*, *La Frutera de Murillo* y su última comedia.

La casa del gallo es una obra de trama sencilla, de caracteres un tanto gastados; pero á pesar de estos defectos, disculpables en un autor inexperto en obras de tal estension, su correcto y aliñado dialogo entretiene, y sus oportunos chistes, donde resalta una vis cómica producto del verdadero ingenio, deleitan.

Luis, jóven desprendido, calavera rudimentario, por decirlo así, que distrae sus ocios en conquistas y devaneos, desatendiendo las haciendas que posee, aletargado por los encantos de la vida bulliciosa y frívola de la corte, vive en una casa de huéspedes, cuya dueña es una supuesta brigadiera, tipo exacto de las amas de hospedaje, la cual aspira á enlazarse con el jóven. Este ha renunciado, en una carta dirigida á D. Diego, su tío, que se halla fuera de Madrid, la boda que aquel le proponia con una pupila suya llamada Paquita, denostando además el matrimonio. En tanto, Arturo, amigo del solteron recalcitrante, y su criado Roman, marrullero andaluz, explótanse dello lindo, en cuya cruzada les ayuda la militar Doña Rosa.

D. Diego intenta salvar á su sobrino de los peligros á que le conducen sus costumbres, y al mismo tiempo desea que se verifique la boda que tiempo há tenia proyectada, del jóven con Paquita. Trásládanse á Madrid, y lingen que están casados. Piase el amor propio de Luis: encántale su tia postiza hasta el punto de declarar su pasión y de pedirle perdon de su desvío, cuando aun no sabe que la niña tiene dueño; y esta, después de tan inesperada revelacion, desarmada por el cariño que le demuestra su amante, le confiesa la verdad.

pos, am bajo el absolutismo, á las disposiciones del poder ha precedido la exposicion de los motivos en que se han fundado; pero en el caso presente se ha envuelto el ministerio en una misteriosa oscuridad, y nos ha presentado completamente descarnado el real decreto; decreto, señores, que usurpa las atribuciones de los Cuerpos colegisladores.

Se nos ha dicho, pero de una manera vergonzante, que durante esos dos meses se cierran los tribunales; porque hace mucho calor. Yo he sido magistrado muchos años; y aunque sé que el trabajo es siempre molesto, no por eso creo justificada la asercion de que la administracion de justicia debe suspenderse porque haga calor. Además, los tribunales, y sobre todo los colegiados, no tienen ordinariamente mas que tres horas de trabajo, y en salas tan cómodas y tan llenas de sombra, que á nadie se le habia ocurrido hasta entonces que la temperatura atmosférica pudiera ser causa de que cesaran sus importantes tareas: la administracion de justicia ha estado en todos tiempos tan espedita en los meses de Julio y Agosto, como en los de Enero y Diciembre.

Si examinamos ahora la trascendencia de la medida de que me ocupo, ¿quién puede desconocerla en una Cámara tan ilustrada como á la que me dirijo, compuesta en gran parte de grandes propietarios? Si vuestros pastores quisieran descansar durante dos meses, seguidos, ¿no diriais que esa pretension era el colmo de la insensatez? Y la justicia ¿es acaso menos necesaria? Con esas vacaciones exageradas, se da un mal ejemplo á todas las clases de la sociedad, y en especial á los operarios de nuestras fábricas, cuyos trabajos no son en verdad menos molestos. Si esos operarios os pidiesen vacaciones, y estendidos durante ellas, ¿encontraríamos en nuestro idioma palabras bastante duras para condonar semejante pretension?

No creo necesitar decir más en apoyo de una proposicion que debe merecer favorable acogida al Senado, al menos para que se someta á discusion, y para que no se diga que ha sido rechazada sin examen por una Cámara, repito, compuesta de altas capacidades y de grandes propietarios. El señor ministro de MARINA (Mac-crohon): Pido que se lea íntegro el decreto, que solo ha leido en parte el Sr. Camaleño. (Se leyó.)

El señor ministro de MARINA (Mac-crohon): He pedido la lectura íntegra de ese real decreto, porque el Sr. Camaleño omitió su fecha, ó si la dijo, yo no la oí. Ahora bien: aunque esto no es un acto de la administracion actual, como quiera que el discurso del Sr. Camaleño ha sido agravado por referencias y por el sentido en que lo ha pronunciado S. S., eso exige un correctivo por parte del señor ministro de Gracia y Justicia; mas no hallándose este presente, ruego al Senado se sirva suspender esta discusion hasta que el Sr. Negrete pueda contestar al Sr. Camaleño.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, el reglamento de la Cámara se opone á ese aplazamiento.

El Sr. ALCALÁ GALLIANO: Pido la palabra. Ha habido ya precedentes para acceder á lo que el señor ministro desea; y entre ellos uno muy moderno, cual es el del señor marqués de Miraflores, sobre cuyo proyecto de reforma electoral se suspendió la decision del Senado hasta que vino el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Por mi parte no tengo inconveniente en que se aplace este asunto hasta que venga el señor ministro de Gracia y Justicia.

Consultada oportunamente la Cámara, acordó dicho aplazamiento.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre redencion y enganches del servicio militar.

Fueron aprobados los artículos desde el 8.º hasta el 16 inclusive; y en seguida leyóse el dictamen de la comision general de presupuestos, y anuncióse que se imprimiria y repartiria, y que se señalara dia para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente. El Senado va á quedar en sesion secreta. Los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparlas.

Se levanta la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 4 de Noviembre de 1859.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. Los Sres. Latorre (D. Luis), Marqués (D. Antonio) y Casado (D. Anselmo), pidieron que constasen sus votos conformes con la mayoría en las votaciones relativas á las negociaciones con Roma, y al apoyo al gobierno con motivo de la guerra con Marruecos.

Pasó á las secciones el proyecto de sanidad militar remitido por el Senado. Quedaron publicadas como leyes las sancionadas por S. M., relativas á las negociaciones con la Santa Sede; á la pensión concedida á Doña Esperanza Esteller; á la autorizacion al gobierno para otorgar la concesion del ferrocarril de Tarragona á Barcelona; á la fijacion de la fuerza del ejército para 1860; al llamamiento á las armas de 50,000 hombres; á la traslacion á Martos de la cabeza de distrito electoral establecida en Torreordojimeno; y á la pensión concedida á los que asistieron al combate de Trafalgar.

Pasó á la comision que entiende en el asunto, la comunicacion del gobierno anunciando haber sido nombrado juez de Lorea el Sr. Torrecilla de Robles.

Se anunció que el Sr. Santa Cruz (D. J. José) se adheria á la votacion unanime del 22.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion del 31.

Se anunció que pasaria á la comision de peticiones una exposicion del Sr. Moraza, director del periódico *La España*, sobre inteligencia de la ley de imprenta.

El Sr. OROVIO: Pido la palabra sobre esa pregunta.

El Sr. PRESIDENTE: Se leerá la exposicion.

Se leyó, y en ella pedia el interesado se aclarasen en ciertos puntos la ley vigente de imprenta, quejándose de que un tribunal ordinario está conociendo de un delito atribuido á *La España*, y que segun la ley, es un delito de imprenta, y solicitando que su exposicion pasara á una comision especial.

El Sr. OROVIO: La pregunta que se ha hecho al Congreso está dentro del reglamento; por consiguiente no me opongo á ella, aunque en algunos casos se han pasado ciertas peticiones á comisiones especiales. Solo llamaré la atencion de la comision de peticiones á que va á pasar este asunto, sobre su gravedad, sin entrar en el fondo de la cuestion, porque pende de los tribunales.

Sabido es que, con arreglo á la ley, hay un editor responsable en todos los periódicos; sin embargo, aquí se ha dejado á un lado el editor.

El Sr. PRESIDENTE: Suplico á V. S. que no entre en el fondo de la cuestion.

El Sr. OROVIO: Voy á concluir. En vez de buscar al editor, como previene la ley, se ha hecho una pesquisa para buscar al autor. Yo, pues, llamo la atencion de la comision sobre este asunto; y si no consiguiese mi objeto por este medio, yo usaria de los que tengo como diputado, presentando una proposicion.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Salazar:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para otorgar á los Sres. Pedreño y Gonzalez, á D. Antonio Mariano Balleras y á D. Agustín Martín, la concesion definitiva de un ferrocarril que, partiendo de Huelva, y pasando por los grandes criaderos cobrizos de esta provincia y zonas de manganeso de varios pueblos importantes de la misma y de la provincia de Badajoz, vá á enlazar con la línea general de Madrid á Mérida, cuyo camino es la continuacion del concedido á los de dichos señores en 25 de Mayo de este año.

Art. 2.º La concesion será por 99 años, con arreglo á la ley general de ferrocarriles, y á los planos, presupuestos, tarifa de precios máximos de peaje y transporte, relacion del material que podrá importarse del extranjero libre de derechos, y condiciones particulares que apruebe el gobierno, previo informe de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: No creo

Luis entonces jura vengarse de su tío. Pone su proyecto en práctica por una combinacion oportuna. Arturo le ayuda y él finge que se quiere unir á Doña Rosa. Por último, la situacion de Paquita y Luis se alana, y acérdate la boda de los jóvenes, no sin haber llevado su merecido Arturo, el falso amigo, soportando el ignominioso ridículo de recibir un chaparrón á moja-ropa, mientras que la vana y codiciosa pupulera queda desairada igualmente en sus pretensiones ridiculas.

A esto viene á reducirse el asunto de *La casa del gallo*. Pudiera tacharse de trivial; pero los encantos de la forma, algunas situaciones originales que contiene, la exactitud de los tipos, la belleza de la versificacion, y sobre todo, ese torrente de chistosas frases que en ella resaltan, nuevas, originales y á cual mas ingeniosas, desvanecen de tal manera los defectos que la crítica exigente pudiera hallar en el fondo de la comedia, que el público aplaude, excitado por la impresion agradable que sus escenas le producen.

El Sr. Santisteban, en su primera obra de condiciones importantes, sino ha llegado al término feliz á donde se coronan las vigiliass del jóven laborioso é inteligente, ha demostrado que de su talento pueden esperarse creaciones que dejen huella en el campo de nuestra literatura.

Rayo que comienza á brillar, recibe su luz de una clarísima que todavia alumbra al teatro cómico de nuestro país, la cual quiera el ciclo mantener luengos años. Con el tiempo, tal vez este tallo llegue á ser un renuevo de aquella fructifera planta, cuyo último triunfo acompañó con *La hipocresia del vicio*, ha sido digno de su justa fama. Para que no se califiquen de exagerados ó prematuros nuestros pronósticos, transcribiremos una bella re-

ando tranquilamente en el interior los intereses del país, mientras sostiene el ejército en el exterior el brillo de nuestro nombre!

Sin entrar en este momento a valorar la exactitud de las observaciones que hizo el Sr. Salaverría en apoyo de su proposición para que se abrogasen en vigor los artículos que en el proyecto de ley de imprenta del Sr. Posada atañen a la propiedad del depósito y a la clase de papel del Estado en que haya de hacerse, diremos que el Sr. Salaverría en favor de los intereses de la prensa es altamente laudable. A su actividad y perseverancia hemos hoy de deber (o mucho o poco) que se pongan desde luego en vigor los únicos artículos que son medianamente viables al periodismo en el asonadado proyecto del Sr. Posada Herrera. El Sr. Salaverría expresa con claridad y soltura, y en buenos términos: Su proposición de ley fué tomada en consideración, después de una observación oportuna del señor ministro autor del proyecto, y habiendo retirado aquel, en vista de ella, la parte referente al art. 35.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo. En prueba de que nuestra actitud ante el proyecto del Sr. Salaverría ha sido de todo imparcial, y que no nos imposibilita de prestar sincero apoyo al gobierno en la cuestión de la ley, como en cualquiera otra donde no reñen los errores y falta de tacto que se descucen en el plan presentado últimamente a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, como lo que dice *La Discusión* con referencia al mismo asunto:

No hemos visto una maestría más grande que la que muestran los periódicos moderados en querer sacar partido de la guerra de África, para hacer inviolables y sagrados a los ministros, sin ir más lejos, supone *La Correspondencia* que han dado una prueba de falta de patriotismo que han atacado al ministro de Hacienda por proyecto de allegar recursos. No puede darse una teoría más falsa, más destituida de fundamentos, que la que pretenden hacernos tramitar los periódicos ministeriales. El país puede decir: la guerra puede hacer por la guerra grandes sacrificios; puede ofrecer su sangre, su tesoro para una empresa nacional; y, sin embargo, de estar altamente disgustado del gobierno, y sear que otro más idóneo dirija las operaciones obrereras y dirija al país en tan solemnes circunstancias. La Inglaterra es el país más patriota de Europa, y eso no quita, para que, en los casos sumos, cuando un ministerio no tiene la habilidad, el valor suficiente para llevar a cima una guerra, se le haga fuerte oposición en las Cámaras, fortísima en la prensa. Y nosotros creemos que el proyecto del Sr. Salaverría la merece, y que antes le han hecho oposición, sea del partido que quiera, han cumplido bien con su patria.

Ante el celebrado Consejo de ministros presidido por S. M. En él, según anuncio de *La Correspondencia*, debían presentarse a la tribuna de la Reina algunos decretos de cambios en el personal judicial de la isla de Cuba. Antes de anoche fué recibido por S. M. la firma del director gerente del ferrocarril valentino, D. José Campo, el que expuso respetuosamente a S. M. el deseo de ver honrada con presencia la inauguración de aquel camino; si bien S. M. manifestó su gratitud y complacencia al oír que una vía tan importante quedaba enteramente terminada, añadió que sentía, a la vez, que su actual estado no le permitiese asistir a este acto, que, lleva consigo la realización de una obra importante y de grandes resultados para el país.

El Correo Autógrafo ha oído que no obtendrá buen éxito la proposición del Sr. Salaverría, caminada a rebajar el depósito de los periódicos políticos; y en el párrafo en que da esta noticia, añade que ni el gobierno ni las Cortes continuarán que se hagan innovaciones en la ley, inmutando no se discute el proyecto. Sin embargo, el señor ministro de la Gobernación manifestó en el Congreso, como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión de ayer, que el gobierno no tenía dificultad en que el proyecto se tomara en consideración, como él se verificó.

En la recepción oficial que se verificó ayer en el palacio del Casino, con motivo de ser el cumpleaños de S. A. el infante D. Sebastián, fué numerosa la concurrencia, compuesta de personas distinguidas de diferentes partidos políticos, que se han apresurado a ofrecer los homenajes debidos al Sermo. señor infante.

Leemos en el Correo Autógrafo: Es muy probable que todos los proyectos de creación de cuerpos especiales de voluntarios, o al menos aquellos cuyo planteamiento no sea considerablemente beneficioso al país, queden sin resolución, hasta tanto que pueda apreciarse el aspecto que ofrece la nueva campaña y los esfuerzos que exige; pues no sería justo afrontar de una vez y sin necesidad tal cúmulo de sacrificios, haciendo uso únicamente del acendrado patriotismo de tantos valientes, cuyas fuerzas pueden ser por ahora más convenientemente empleadas en las atenciones de la agricultura, la industria y demás elementos de prosperidad interior. Esto no obstante, en caso necesario el gobierno aprovechará tan nobles y laudables ofertas con preferencia a toda otra más numerosa, y la organización de esos cuerpos queda-

ria probablemente a cargo de los nuevos jefes militares creados por la disposición publicada hoy en la Gaceta, y de la cual nos ocupamos en otro lugar.

El Estado de anoche fué recogido; y esto, por sensible que nos sea, no nos sorprende; pero que *La Epoca* sufriendo igual percance, es un logro que excita nuestra curiosidad, y que debe haber causado grande impresión a nuestro estimado colega; no acostumbrado a sentencias contrarietas. ¿Será que *La Epoca*, periódico, no conoce la gravedad de la ley que se interprete en igual sentido para todos?

En medio de los extraordinarios gastos que han ocasionado los preparativos de guerra y que va a ocasionar la guerra misma, complace el saber, dice la *Gaceta militar*, que las obras militares continúan en el interior.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 6 de Setiembre próximo pasado que no ocurría novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario seguía siendo satisfactorio.

La dirección de la Caja general de depósitos, a fin de que pueda empezarse a preparar las operaciones del corte y formación de facturas de los cupones de efectos depositados en la misma que vencen en fin del año, y presentarlas en su día al cobro de las oficinas de la dirección de la deuda pública, hace saber, por medio de la *Gaceta*, a los interesados en los depósitos voluntarios, que hasta el 15 del corriente pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupon corriente; y que pasada esta fecha no se devolverá ningún cupon, por la dificultad que ofrece después de facturados: entendiéndose por lo mismo que la Caja los hace efectivos para satisfacerlos a su tiempo.

Advierte también que desde el referido día 15 en adelante no se admitirá ningún depósito voluntario en papel con el cupon corriente.

Por la dirección general de consumos, casas de moneda y minas, se hace saber que el día 15 de Diciembre próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Riotinto, para contratar el servicio de carga y descarga de pilones de cementación por todo el año próximo de 1860, bajo los precios máximos admisibles siguientes: 220 rs. por la carga y descarga de cada pilon de San Roque; 100 rs. por cada uno de los de Santa María, y 120 rs. por cada uno de los de la Cerda.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho establecimiento y en la expresada dirección general.

Advierte que las proposiciones deberán presentarse arregladas al modelo siguiente:

«El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el servicio de carga y descarga de pilones de este establecimiento en todo el año próximo de 1860, se compromete a cumplir las haciendo dicho servicio por el precio de (expresado por letra).—(Fecha y firma.)»

Ha sido nombrado almacenero segundo de la colección de tabacos de Cagayan (Filipinas) don Pablo Gonzalez Caso, oficial que ha sido de propiedades del Estado en la península, anulándose el nombramiento hecho en 24 de Junio último para la plaza de teniente segundo del resguardo de real Hacienda de las islas, en favor de don Francisco Fernandez Cumbreñas, por haber trascurrido el término ordinario sin haber verificado su embarque, cuya vacante se ha conferido a don Ramon Coloma y Michelena.

Desde el 22 al 28 de Octubre han circulado por el ferrocarril de Madrid a Alicante 12,185 viajeros, siendo los productos por todos conceptos 579,665-56, que arrojan por término medio al día 125,156 rs. 50 cént. y de recaudación anual por kilómetro 95,162-39. En el ferrocarril de Zaragoza, la circulación ha sido de 5,717 viajeros, que han arrojado un producto de 33,406-63, lo que da un término medio al día de 7,619-39, y por kilómetro de 48,790-83.

El diputado de la provincia de Málaga, señor D. Jorge Loring, a cuyas gestiones se debe el que en el próximo Diciembre se subasten las obras del ferrocarril de aquella ciudad a la de Córdoba, recorre actualmente los pueblos de la provincia, a fin de interesarlos en la suscripción para la construcción de la línea, que ya importa más de cuarenta millones de reales.

Accediendo S. M. a lo solicitado por D. Lucio del Valle, se ha dignado admitir la renuncia que ha hecho del cargo de vocal de la Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos.

Nuestro querido amigo el distinguido oficial de artillería D. Jacinto Anglada y Ruiz ha solicitado ir a campaña, y salió anteaayer para Cádiz, agregado al cuartel general.

La *Gaceta* publica una relación de 293 cadetes de los cuerpos de infantería, que por real orden de 1.º del actual han sido promovidos al empleo de subtenientes de la misma arma.

Los RR. Prelados de Teruel, Tarazona, Salamanca y Cuenca, han elevado a S. M. reverentes exposiciones, haciendo por sí y a nombre del cabildo y del clero todo de sus respectivas diócesis los más patrióticos ofrecimientos, con motivo de la guerra de África; cuyas manifestaciones ha visto S. M. con el mayor agrado.

También han acudido a S. M. los Sres. D. Alejandro García y D. Angel de Amores, arcedianos de Pamplona y de Tuy, haciendo por su parte ofrecimientos dignos del mayor elogio.

En las subastas celebradas con fechas 28 y 29 y 31 de Octubre anterior ante la junta de la deuda pública, para la adquisición y amortización de créditos del material del Tesoro, amortizables de primera y segunda clase y personal, se han admitido proposiciones por las cantidades y a los cambios ó precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'DEUDA DEL MATERIAL DEL TESORO', 'AMORTIZABLE', and various classes of debt with interest rates.

Los ayuntamientos de Zamora y de Sigüenza (ciudad de la provincia de Guadalajara) han felicitado a S. M. por la declaración de guerra, ofreciendo a la vez, por sí y en nombre de su vecindario, sus hijos é intereses, si necesarios fueran, para llevar a cabo tan santa empresa.

El Sr. Casado, cónsul de Méjico en Málaga, acaba de ser agraciado con la cruz de comendador de Carlos III.

Ha tenido la honra de ser recibido en audiencia particular por SS. MM., D. Cipriano de Boneta, administrador de correos de Toledo, acompañado de un hijo suyo de edad de nueve años, quien dirigió la palabra a SS. MM., pidiéndoles que se dignasen auxiliar su educación, lo que parece le prometió la Reina con su natural bondad.

Dice un periódico que nuestro representante en Francfort, el escritor y diputado a Cortes D. Manuel Rancés y Villanueva, ha encontrado la más afectuosa acogida.

Ha vuelto a ser multado con 1,000 rs. vellón el periódico *El Eco del País*, cuyo incidente sentimos.

La Epoca vuelve a citar al Sr. D. Juan Montemayor para uno de los gobiernos de provincia que se hallan vacantes.

Ha fallecido el 31 de Octubre, en Leon, el señor D. Vicente Vazquez Moscoso, general de artillería y subdirector del 4.º departamento, que había llegado de Asturias el día anterior en muy mal estado de salud.

La dirección general de contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués del Castillo de Jara, por si los que tuviesen derecho a dicha dignidad quieren solicitarla; disponiendo que en tal caso dirijan las reclamaciones correspondientes al ministerio de Gracia y Justicia, en el preciso término de seis meses, satisfaciendo el impuesto especial, así como los atrasos por lanzas y medias anatas, si los hubiese, hasta fin de 1846.

El día 26 de Noviembre actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta corte, en la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Girona ante el gobierno civil de la provincia, la subasta de las obras de rectificación de la carretera de Madrid a la Junquera en la travesía de Figueras, cuyo presupuesto total asciende a 116,600 rs.

El día 9 de Diciembre próximo, a la misma hora se verificará en esta corte, en la referida dirección, y en Murcia ante el gobernador de la provincia, la subasta de las obras de construcción de un algarbe para el faro del Cabo Tiñoso, provincia de Murcia, bajo la cantidad de 34,315 rs., a que asciende el presupuesto aprobado.

En igual día y hora se llevará a efecto en la citada dirección, y en Toledo ante el gobernador de la provincia, la subasta de la reparación del pontón de Andiguella y construcción de la alcañtarilla de Matajudíos, en la carretera de Toledo, y cuyo presupuesto asciende a 59,631 rs. 65 céntimos.

En el mismo día y hora tendrá lugar en la expresada dirección, y en Burgos ante el gobernador de la provincia, la subasta de iguales obras en el puente de Lavid, en la carretera de Valladolid a Soria, cuyo presupuesto es de 76,799 rs. vn.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

QUESTION DE AFRIKA.

Aunque, como dijimos ayer, los marroquies se disponen a utilizar todos los medios de defensa, la perspectiva que les ofrece nuestro brillante ejército, los disturbios que acaban de ocurrir en algunas de sus provincias, y hasta las siniestras profecías de sus santones, parece que van esparciendo más cada día la confusión y el desaliento.

Los infinitos judíos que, abandonando aquel imperio, llegan cada día a nuestros puertos en estado de extraordinaria miseria, son acogidos por las autoridades y habitantes de las poblaciones españolas con actos de honrosa hospitalidad, que enaltecerán nuestro nombre y nuestra conducta en países extraños.

La guerra de Marruecos, que por sí sola sería asunto de grande importancia, la adquiere mucho mayor porque pudiera ser origen de serias complicaciones, sobre las cuales está fija

la atención de Europa en estos momentos. Nos felicitamos, pues, de esos rasgos de generosidad que justifican la nobleza del carácter español, a pesar de sus constantes é injustos detractores.

Asegura un periódico, al parecer bien informado, que es posible queden sin resolución, á lo menos por ahora, las solicitudes relativas á la formación de cuerpos de voluntarios que desean salir á campaña. No creemos que suceda lo mismo con los auxilios que algunas provincias como las Vascongadas y otras muchas ofrecen al gobierno, con una espontaneidad harto significativa. Lo primero exigiría sacrificios que acaso no lleguen á ser necesarios; esto último, por el contrario, disminuirá visiblemente los gravámenes que llevan consigo sucesos de tal naturaleza.

Algunos buques salidos de Cádiz para Algeciras, han tenido que volver de arribada al primer punto, por la imposibilidad de surcar aquellas aguas á causa de los fuertes temporales. Las operaciones de embarque han de retardarse, por consiguiente, merced al poderoso elemento que impide verificarlas.

No somos nosotros de los que se impacientan porque permanezca todavía en esta corte el general O'Donnell: creemos que no se detendrá sino el tiempo necesario para la completa organización de los cuerpos de ejército, porque no se nos ocurre que ninguna otra razón pueda alejarle voluntariamente del honroso puesto que está llamado á ocupar al frente de las tropas.

Repitense sin cesar los ofrecimientos de fuerza, recursos pecuniarios, socorros para los heridos, y hasta pensiones y recompensas populares á los soldados que se inutilizan en el campo de batalla. Es ya un hecho indudable que España despertó de su letargo para reconquistar su debida importancia entre los Estados europeos, como nación rica y floreciente, llena de vida, de patriotismo y de virtudes.

¡Ojalá que el triunfo de nuestras armas corone este magnífico espectáculo, y que no se derrame estérilmente la sangre de nuestros hermanos!

A continuación insertamos las noticias recibidas hoy; vean nuestros lectores si su lectura confirma la opinión que venimos sustentando; de que jamás hubo una causa que excitara tan nobles y unánimes sentimientos:

Anteañoche se embarcaron en el ferrocarril de Alicante ochenta piezas de artillería con destino á África.

—Tenemos nuevas noticias de Marruecos. El emperador ha nombrado un jefe para cada tribu, el cual deberá entenderse con el general en jefe para todos los asuntos concernientes á la guerra. A todos los jefes nuevamente nombrados se les ha entregado cierta cantidad de armas y municiones para que las distribuyan, ascendiendo hasta el presente á 19,000 el número de espingardas repartidas, entregándose á los moros de rey unas 2,000 carabinas de precisión, recientemente adquiridas. Se ha pedido noticia de los caballos que necesita cada kabilia, con objeto sin duda de proveer de ellos á los ginetes á quienes haga falta, formando algunos escuadrones de lanceros escogidos.

—Pronto, muy pronto, estaremos en comunicación electro-telográfica con nuestras importantes posesiones africanas. Los Sres. Zulueta y Compañía, con un desprendimiento que les honra mucho, se comprometen á echar el cable entre la península y nuestras posesiones de la costa de África, por el precio ó valor del mismo. Muy en breve saldrá de esta corte con tal objeto la comisión del cuerpo de telegrafos, y todo no hace creer que con la rapidez de la electricidad, tendremos continuamente noticias de nuestro ejército; pero importa mucho, para el mejor éxito de las comunicaciones, que se inspeccione y vigile más frecuentemente la línea electro-telográfica de Andalucía, siempre interrumpida y averiada con harta repetición.

—Sabemos por conducto muy autorizado, que las provincias Vascongadas, respondiendo al entusiasmo general de la nación, se proponen contribuir para la guerra de Marruecos con cuatro millones de reales en efectivo y una legión de 3,000 hombres costeada por las mismas provincias mientras dure la lucha, efectuándose además un alistamiento más numeroso para el caso de necesidades ulteriores. Si, como esperamos, este dinero ingresa pronto en las arcas del Estado, y el contingente de hombres no tarda mucho en unirse á los valientes que dentro de breves días han de llevar nuestra bandera victoriosa á África, las provincias Vascongadas adquirirán nuevos timbres de lealtad, pues el servicio en hombres y en dinero, atendida su población y su riqueza, excederá con mucho al de las demás provincias.

—Segun *La Correspondencia*, la primera noticia positiva que probablemente se tendrá acerca de la salida para África del general en jefe, será la de que este se halla á algunas leguas de Madrid.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército de África, el teniente de caballería D. Leopoldo Valderrábano y O'Donnell.

—El magnífico tren de puentes de nuestro brillante cuerpo de ingenieros militares, será conducido á África en la presente semana.

—D. José María Requejo, oficial del ministerio de Gracia y Justicia y comandante graduado de teniente coronel, retirado, ha pedido á S. M. ir de soldado y con el prest de tal á África. Tiene cuarenta y ocho años de edad.

—En la noche del 28 ancló en Gibraltar el vapor Arab, dejando en Tánger á su salida la fragata de vapor *Doris* y la corbeta de vapor también *Cadmus* y *Scylla*. La primera iba á salir para recorrer la costa hasta Mogador, á fin de recoger todos los súbditos ingleses á quienes el vapor *Coquette* ha informado ya de la declaración de guerra hecha por España á Marruecos. La cañonera *Quail*, que llegó á medio día de Tánger, salió inmediatamente para Tetuan, donde era aguardada ansiosamente por los europeos que allí existen. La corbeta noruega *Ormen*, capitán Falsen, tocó tierra la noche del mismo 28 al entrar en la bahía; pero habiéndole socorrido inmediatamente los buques ingleses surtos en el puerto, quedó puesta á flote sin sufrir avería.

—Trasladamos de uno de nuestros colegas la siguiente correspondencia de Gibraltar, que nos parece interesante:

Gibraltar 31 de Octubre.—Desde que nuestro amigo el bizarro comandante N... me visitó en nombre de Vds., y por consecuencia de su visita admití el cargo de corresponsal de *El Leon Español*, me he dedicado á la lectura de los periódicos de nuestro país, y al fin me he contagiado.

Mi carácter flemático se ha modificado: me parece que he dejado de ser comerciante para convertirme en general, en hombre político ó en periodista, esos tres polos opuestos del hombre de negocios.

Tan cierto es esto, que esta mañana, olvidando el *Martillo* (mercado) y la *guarda*, monté á caballo, llegué á la puerta de tierra, cuyas fortificaciones se han aumentado considerablemente, y pasando por delante de las tiendas donde acampan los hijos de Israel, que solo nos han traído de Tánger hambre, el espectáculo de su miseria y la plegaria de sus lamentaciones, marché á Algeciras por el camino de la playa.

Allí supe que el emisario que hace tres días mandó el gobernador de esta plaza al general Echagüe, era portador de pliegos en los que se preguntaba sencillamente cuáles eran los puntos por donde deben empezar el ataque los españoles. Cuéntase que el general contestó que ignoraba los planes del general en jefe.

A ser cierto, que no lo extrañaría, conyngtan Vds. en que la contestación ha sido digna de la pregunta. El amigo N... á cuyo alojamiento me dirigí desde luego, departía con un oficial de marina.

Por este supe que el bloqueo de Tánger, Tetuan y Larache iba á formalizarse de una manera completa. Al efecto habían salido ya los vapores *Vasco Nuñez de Balboa*, *Santa Isabel* y *Fulcano*, la corbeta *Villa de Bilbao* y la goleta de hélice *Buenaventura*. Con igual destino debía salir el vapor *Leon*, llegado de Mogador. Anteaayer habían fondeado en la bahía de Algeciras, procedentes de Cartagena, el vapor transporte *Patino* y la goleta *Ceres*. Esta zarpará inmediatamente para Alicante.

El oficial de marina me indicó que los pliegos recibidos por el general Echagüe no emanaban del gobernador de esta plaza, sino del almirante inglés.

Poco después salí de Algeciras; al llegar á Palmones (el río) me detuve á considerar un momento la escuadra francesa. Son cinco navíos magníficos.

A propósito de esto trasladaré á V. la observación hecha por un hijo de John Bull, como Vds. suelen decir.

Parece que las escuadras francesa é inglesa son recíprocamente responsables del estorbo de cualquiera de los buques de la otra. Apenas zarpa un buque inglés, vemos sobre su estela otro francés; y vice-versa.

Decididamente no quieren perderse de vista, ni en todo ni en parte.

Los unos son los fiscales interventores de los otros.

Por un juicio llegado de Tánger, he sabido que el emperador marroquí ha mandado desmontar algunos bosques y abrir veredas que faciliten las comunicaciones con el interior del imperio.

—Pero un oficial del Arab, llegado anteaayer, me asegura que el hermano del sultán, llamado Abbas, y destinado á cubrir á Tánger con 30,000 moros, ha tenido que retroceder á toda prisa para sofoear, si puede, una revolución que ha estallado en las inmediaciones de Mequinez, hácia Medara y Zafara, en el Sur del imperio.

Me aseguran que se ha tratado de adquirir 10,000 fusiles ingleses para la guardia mora de infantería que intenta organizar el emperador marroquí. Dichos fusiles debían embarcarse en Gibraltar; pero el bloqueo establecido por los españoles, y el negarse los moros á armarse con fusiles ingleses, pues alegan que las espingardas que se construyen en la única antiquísima fábrica de ellas establecida en Fez son mucho mejores que aquellas, desvanecerían probablemente ese proyecto.

—Una señorita, de distinguida familia, y hermana de dos jefes de nuestro ejército, destinados al de África, ha solicitado también ir como hermana de la Caridad, para prestar su servicio en los hospitales de heridos.

—Al pasar el lunes último por la calle del Mar en Valencia la comitiva que se formó en honor del ejército de África, las monjas de Santa Tecla arrojaron sobre las banderas dulces y flores, agitando pañuelos desde lo alto de sus miradores. Esta sencillez y entusiasta demostración conmovió á los que presenciaron el acto, y los estudiantes contestaron con repetidas aclamaciones al saludo de las religiosas.

—También la prensa médica va á contribuir pecuniaria y honoríficamente al triunfo de las armas españolas. El ilustrado periódico *La España Médica* invita á sus colegas facultativos á abrir una suscripción, á la que contribuyan todos y cada uno de los profesores, con objeto de reunir una suma destinada al socorro de los heridos é inutilizados en la lucha. *La España Médica*, por su parte, ofrece 200 rs., y además una caja de amputación, al oficial de sanidad militar que practique la primera amputación ó ligadura arterial en el campo de batalla ó en los hospitales de ambulancia.

—A consecuencia de haberse refugiado en Gibraltar mas de 2,500 judíos que no tienen asilo donde albergarse, parece que el gobernador de aquella plaza se ha dirigido al representante inglés en esta corte, para saber si podría autorizar la traslación á España de algunos de aquellos infelices emigrados que la solicitaban, y se asegura que nuestro gobierno ha contestado que España es un país hospitalario que no puede negar un asilo á la desgracia, y aunque son muchos ya los judíos desembarcados en varios de nuestros puertos, que serían bien recibidos los procedentes de Gibraltar, y auxiliados aquellos que carecieran de recursos. Esta conducta merece nuestra mas completa aprobación, y la merecerá, sin duda, de Europa.

—En la reunion que celebraron en la mañana del domingo los alumnos representantes de todos los cursos académicos de la universidad literaria de Barcelona, se eligió la junta central directiva encargada de promover la suscripción entre los estudiantes de la misma con el objeto de hacer una demostración de entusiasmo al valiente ejército de África.

—Los escolares de la universidad central han dirigido también al rector de la misma una exposición, ofreciendo abrir una suscripción para socorrer á las familias de los primeros soldados pobres que perecieran en la guerra de África, y empuñar ellos mismos las armas si fuese necesario.

—La casa de comision y transporte establecida en Valencia bajo la razon de Martinez, Malé y compañía, desean contribuir por su parte á amorrar los gastos que el gobierno se ve en la precisión de hacer con motivo de la guerra de África, ha ofrecido al gobierno de S. M., por conducto del Excmo. señor capitán general de estos reinos, todos los útiles de que dispone dicha sociedad para el embarque de tropas y viveres, como son cuatro barcasas con los hombres para su manejo, tres carros y un caballo. Además de estos objetos, ofrecen también á los oficiales y clases de tropa que hayan de remitir sus equipajes al teatro de la guerra, hacerles el embarque sin obvencción de ninguna clase. Aquella autoridad militar, según tenemos entendido, ha aceptado los ofrecimientos de los Sres. Martinez, Malé y compañía, congratulándose de ver el desinterés y entusiasmo con que todas las clases tratan de ayudar al gobierno en una cuestión de honra nacional.

—La junta de comercio de Sevilla, invitada por el señor gobernador para que contribuya a la provisión de acémilas con destino al ejército de África, ha acordado facilitar 200,000 reales, reservándose subvenciones con más recursos, si lo exigen las necesidades de la guerra.

Esta prueba de desprendimiento es sumamente digna de elogio; prueba de que nunca dudamos nosotros, porque conocemos a las personas que la componen, y estamos seguros de que será imitada por todas las demás corporaciones, que a nadie ceden en amor patrio y en decisión en bien de nuestra España.

—Nos consta que un jefe superior retirado ó de cuartel, en Zaragoza, se presentó anteayer al señor Manzano, y le expuso el proyecto concebido de organizar un batallón de seiscientos plazas de tiradores aragoneses con destino a la guerra. El uniforme deberá ser propio del país, y muy parecido a los antiguos fusileros ó milanes que tan excelentes y activos servicios prestaron en los lejanos tiempos.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo

SECCION DE PROVINCIAS.

Tan adelantadas se hallan, según parece, las obras del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza en la sección de Manresa a Lérida, que esperan en el país que a principios del próximo año se ponga en explotación el trozo de unas veinte leguas de espacio que media entre las dos últimas poblaciones. En los puntos intermedios se trabaja con actividad en la conclusión de las casas-estaciones y de las casillas de guarda-vías; lo mismo que en la colocación de las barras-carreles en distintos puntos de la línea simultáneamente. De Lérida a Tárrega, llegan ya a la mitad del camino en las diez horas de distancia que separan una población de la otra. Desde Tárrega, donde hay el gran depósito de rails, se plantea la continuación hacia Lérida por un lado, y hacia Cervera por otro, en términos que pronto se llegará a esta ciudad colocándose barras. De Manresa para Calaf, que es poco más ó menos el punto medio hacia Cervera, se hace otro tanto. La estación de esta ciudad se halla tan adelantada, que solo falta completarla de algunas obras interiores. La de Tárrega se halla en este estado, lo mismo que la de Calaf.

En Borja habrá terminado ya la recolección de la uva, que según dicen de aquella ciudad, ha sido muy escasa.

En la iglesia de Santa Clara de Barcelona, ha tenido lugar la solemne bendición abacial de la venerable abadesa de aquel real monasterio, Doña María Rosa Aguiló y Aloy. El reverendo obispo de la diócesis celebró el santo sacrificio de la misa, y terminado el gradual, los padrinos recibieron en la puerta del claustro a la señora abadesa, acompañándola al presbiterio, donde prestó en manos de su Ilmo. el debido juramento. Después de las ceremonias de costumbre recibió la sagrada comunión, y al llegar a la bendición, fué entronizada sentándose al lado del presbiterio. Cantóse acto continuo el *Te Deum*, durante el cual volvió S. S. al claustro, terminando la función con la bendición episcopal que dió S. E. I.

En la universidad literaria de la misma ciudad se hacen no pocas mejoras. Las clases han sido pintadas y dispuestas en forma de anfiteatro, y últimamente se ha decorado el salón de grados, que tenía antes feísimo aspecto. Háblase en dicha capital, aunque se ignora el fundamento, del proyecto de construir en las afueras de la misma una nueva universidad en cambio del local que la antigua ocupa.

Según manifestan de Jaen, parece que la sala de gobierno de la Excm. Audiencia territorial ha denegado el recurso que recientemente se intentó con el objeto de que se declarase disuelto el ilustre colegio de abogados de aquella capital, bajo el supuesto de que carecía de los requisitos legales que autorizan la existencia de tan respetables cuerpos.

Ha regresado ya a Tarragona la comision de empleados del ramo de obras públicas que se ocupaba en tomar los datos de campo de la carretera de tercer orden del Mas de las Moreras a Félix, cuya operacion se ha terminado, trabajando ahora los mismos empleados en la formacion de los planos y demás documentos de gabinete.

Ha sido aprobado el proyecto de los trozos octavo y noveno de la carretera de primer orden de Alcolea del Pinar a Tarragona. Muy en breve se anunciará la subasta para la ejecucion de estas obras, con lo cual podrá proporcionarse trabajo a gran número de operarios que lo pretenden en aquel país.

Dice el *Diario de Zaragoza*: «Como teníamos anunciado, ayer se celebró la festividad de los Mártires en su santo templo; en el sermón oímos entusiastas frases al recordar nuestros gloriosos tiempos, que hoy pueden repetirse para nuestra ventura: concluida la fiesta, la procesion salió con toda solemnidad y asistencia de las parroquias (entre las cuales echamos de menos tres, y especialmente la de San Pablo), el cabildo de las catedrales, el Excmo. Ilmo. señor arzobispo, y parte del Excmo. ayuntamiento presidido por su alcalde. Al llegar al sitio donde los entusiastas cristianos dieron la vida por salvar su fe, el clero entonó la oracion de conmemoracion, y despues la procesion entró solemnemente en el santo templo del Pilar.»

Parece, según dice un periódico de Huesca, que al pasar en uno de los últimos días un arriero con sus dos borriquillos por las inmediaciones de la venta de las Fuentes de Sarsa, en la carretera de Jaca, vió con sorpresa y espanto que uno de sus jumentos se hundió repentinamente en un profundo y extenso hoyo lleno de barro tan pegajoso, que de ninguna manera pudo el pobre arriero sacar el asno de aquel cepo. En este estado, y despues de pedir auxilio en la venta más inmediata, volvió el arriero con otras personas al sitio de la catástrofe, y tuvo la desgracia de encontrarse el burro ahogado, perdiendo aquel infeliz la mitad de su capital.

Creemos que el gobierno pondrá pronto remedio a semejantes males.

La Sociedad valenciana de crédito y fomento ha hecho el siguiente balance en 31 de Octubre último:

Table with 3 columns: Item, Rs. vn., Cént. Includes CAPITAL ACTIVO and PASIVO sections.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Segovia 2 de Noviembre. Atribuya V. mi silencio a mi pereza, señor director, mas no en manera alguna a que esta población no participe del sentimiento patriótico que en toda la nacion ha despertado el grito de guerra; sino que cada cual tiene su modo de entusiasmarse, y nosotros, los sesudos segovianos, lo hacemos por lo común con la mayor calma y moderacion.

En la guerra de Marruecos ocupará en sus columnas un lugar preferente; todo aquel cuyas proezas merezcan ser inmortalizadas por el lápiz, obtendrá su correspondiente caricatura. También ha visto la luz otro periódico satírico, suava yue impolitico, titulado *La Malva*. Que la fortuna sea propicia a estas publicaciones humorísticas.

Fiesta meritoria. Muchas de las señoras de Madrid, desde la declaración de guerra, invierten su tiempo en hacer hilas, y en algunas tertulias se observan ya acopios del objeto referido; una de ellas es la de la señora condesa del Montijo en Carabanchel, donde todos los concurrentes, siguiendo el ejemplo y a instancias de tan amable señora, se dedican a entretenimiento tan patriótico y caritativo. La guerra es muy popular en nuestros círculos aristocráticos, a pesar de ser sus individuos como fuertes terratenientes de los que más contribuyen a sostenerla.

Fiestas aguadas. Con motivo de no hallarse en esta corte para el 15 la señora duquesa de Alba, no habrá baile ese día en el palacio de la plaza del Angel, donde desde hace tantos años celebra la madre de la emperatriz Eugenia los días de su augusta hija. Tampoco tendrá lugar ninguna festividad en el mismo día en la embajada de Francia, por causa del luto de los señores Barrot con motivo de la muerte de su cuñada. Solo darán una comida, a la que están invitados algunos individuos del cuerpo diplomático.

Ojo, danzantes. Todavía no han empezado en Madrid las grandes reuniones que hacen pasar noches encantadoras a los individuos de la sociedad aristocrática; pero ya se habla de muchas fiestas. La embajada de Francia abrirá sus salones, y se dice que el trato de Mme. Barrot es de lo más agradable que puede darse. La señora condesa del Montijo recibirá los jueves para ofrecer conciertos a sus amigos, y los domingos para brindar a sus bellas amigas los últimos bailes importados de París.

La embajada rusa no deseará los ruegos de los que desean volver a asistir a las funciones mágicas celebradas los años anteriores en el Hotel de la calle de Puencarral, y es muy posible que el apreciable ministro de Suecia reciba una vez al mes a sus amigos para ofrecerles un té de confianza. Entretanto, los domingos por la tarde dan brillantes conciertos los señores de Bengoechea, y en ellos lucen sus notables dotes sus apreciables hijas, el digno profesor de canto del Conservatorio, señor marqués de Gauna, el tenor Fabris, contratado recientemente por la empresa del régio coliseo, y algunos otros distinguidos profesores y aficionados. El Sr. Longoni no tardará en volver a dar sus célebres conciertos, en los que toman parte amateurs muy notables, haciendo pasar noches deliciosas a los convidados.

M. Gervais también piensa celebrar dos conciertos al mes. Como ven nuestros lectores, Madrid proyecta divertirse.

Cura. Ha sido nombrado economo de la parroquia de Santiago de esta corte el Sr. D. Bernardino Alvarez de Tovar.

Ingeniero. El de minas D. Antonio Luis Armella ha sido agregado a la comision nombrada para el reconocimiento de las minas de Riosa, en la provincia de Oviedo.

Ayudante. Ha sido autorizado el de obras públicas D. Victorio Martinez, para que pase al servicio del concesionario del ferrocarril de Zaragoza a Alsasua.

Mejoras. Dicese que han sido compradas para su derribo las casas del costado derecho del callejón que comunica la calle de Espoz y Mina con la plazuela de la Cruz. De esta manera se igualará la calle y será una de las mejores de Madrid, por hallarse en lo más céntrico, y por haberla elegido el comercio para el establecimiento de sus más lujosos bazares.

Apliquese el remedio. El ingeniero jefe de la direccion de ferrocarriles de Valencia, D. Antonio Revenga, persuadido de que no es posible evitar los descarrillamientos en aquellas vías, ha inventado un medio para atenuar sus fatales consecuencias, que se ha ensayado en la estación de Valencia bajo su direccion, y de orden del gobierno, con el mejor éxito.

Este medio consiste en cortar la traccion de la locomotora en el acto de ocurrir el descarrillamiento, para evitar que los carruajes descarrillados corran un largo trecho fuera de la vía, arrastrados por la maquina, y expuestos a precipitarse por un terraplén ó a destrozarse contra un desmonte. Esto se consigue facilmente con unas barras colocadas en los coches como los limpia-carreles de las maquinas, que tropezando en el suelo al salir las ruedas del carril, sueltan las amarras que establecen la traccion de un coche a otro.

Secretarías. Se hallan vacantes: la del ayuntamiento de Señés, provincia de Almería, dotada con el sueldo de 2,200 rs. anuales. Id. la de Vicar, de la misma provincia, id. con 3,000 rs. id. Id. la de Ocaña, id., con 3,000. Id. la de Villavieja, provincia de Castellon de la Plana, con 2,800. Id. la de Torregalindo, provincia de Burgos, con 500. Id. la de Erias, id., con 2,000. Id. la de Urbique, provincia de Cádiz, con 7,000. Id. la de Cantalops, provincia de Gerona, con 1,000. Id. la de Palau Sabadera, id., con 1,200. Id. la de Gerri, provincia de Lérida, con 1,200. Id. la de Santibañez el Bajo, provincia de Cáceres, con 3,700. Id. la de Villamayor de Santiago, provincia de Cuenca, con 4,400. Id. la de Candelaria, provincia de Canarias, con 2,000. Id. la de Llíver, provincia de Alicante, con 1,200. Id. la de San Cristóbal, provincia de Segovia, con 1,000.

Las solicitudes deben dirigirse a los respectivos ayuntamientos en el término de un mes, a contar desde el día de hoy en que publica los anuncios la Gaceta de Madrid.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

Table with 3 columns: Item, Amount, Location. Lists various administrative matters and appointments.

DE ESPECTACULOS.

Teatro Real. En la semana próxima se cantará en este régio coliseo, la ópera de Donizetti *Lucrécia Borgia*, presentándose en escena por primera vez el jóven tenor Sr. Fabris, recientemente contratado. Según noticias, mañana ó pasado saldrá el Sr. Cuzani con direccion a París, para escribir los artistas que la prensa y el público han pedido y necesita la empresa si ha de dar gusto a sus abonados.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, abad y confesor. FUNCIONES DE IGLESIA. En la parroquia de Santa María se ganará el jubileo de cuarenta horas, continuando la novena de su gloriosa titular, con sermón por mañana y tarde. Y en San Isidro el Real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde. En San Sebastián, solemnes honras con oracion fúnebre. En Santiago y San Ignacio, por la tarde, el culto que todos los meses al Corazon de Jesus. En San Martín, Atocha y Santo Tomás, se hará procesion con la Virgen del Rosario. Continúan los ejercicios de Dominica, en San Pedro, Salesas nuevas, Servitas, Arrepentidas, San Millán, y oratorios del Caballero de Gracia y Olivar. Sigue la devocion del mes de las Animas, y continúan los devotos novenarios a las mismas, en los templos ya anunciados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 4 DE NOVIEMBRE. 1866 fanegas de trigo. 1614 arrobas de harina de id. 8500 libras de pan cocido. 5440 arrobas de carbon. 95 vacas, que componen 37,315 libras de peso. 711 carneros, que hacen 17,536 id. id. 179 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 4.

Table with 3 columns: Item, Real vellon arroba, Cuartos libras. Lists prices for various goods like meat, oil, and wine.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 4.

Trigo... de 44 1/4 a 52 1/2 rs. vn. Cebada... de 25 a 29 Algarrobos... de 4 a 11 1/2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Noviembre de 1859.

Table with 2 columns: Item, Price. Lists prices for various bonds and public funds.

las religiosas de los conventos existentes en esta provincia.

Se salvó la Jota. Al fin ha habido postor para alguno de los solares de la Puerta del Sol. En la subasta celebrada ayer, se ha vendido el señalado con la J., en la cantidad de 1,205,455 rs.

Publicacion. El Sr. D. Ramon de la Sagra ha comenzado a publicar en la Habana una *Historia fisica, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba*.

La Novedad. Esta sociedad celebra reunion de baile mañana domingo 6, de ocho a doce de la noche, en los salones de Capellanes.

Lotería. Noticias de los pueblos y administraciones donde han cabido los 27 premios mayores de los 1,300 que comprende el sorteo celebrado hoy 5 de noviembre de 1859.

Table with 3 columns: Premios, Administraciónes. Lists lottery results for various locations like Barcelona, Madrid, and Valencia.

DE ESPECTACULOS.

Teatro Real. En la semana próxima se cantará en este régio coliseo, la ópera de Donizetti *Lucrécia Borgia*, presentándose en escena por primera vez el jóven tenor Sr. Fabris, recientemente contratado. Según noticias, mañana ó pasado saldrá el Sr. Cuzani con direccion a París, para escribir los artistas que la prensa y el público han pedido y necesita la empresa si ha de dar gusto a sus abonados.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Severo, obispo y mártir, y San Leonardo, abad y confesor. FUNCIONES DE IGLESIA. En la parroquia de Santa María se ganará el jubileo de cuarenta horas, continuando la novena de su gloriosa titular, con sermón por mañana y tarde. Y en San Isidro el Real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde. En San Sebastián, solemnes honras con oracion fúnebre. En Santiago y San Ignacio, por la tarde, el culto que todos los meses al Corazon de Jesus. En San Martín, Atocha y Santo Tomás, se hará procesion con la Virgen del Rosario. Continúan los ejercicios de Dominica, en San Pedro, Salesas nuevas, Servitas, Arrepentidas, San Millán, y oratorios del Caballero de Gracia y Olivar. Sigue la devocion del mes de las Animas, y continúan los devotos novenarios a las mismas, en los templos ya anunciados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 4 DE NOVIEMBRE. 1866 fanegas de trigo. 1614 arrobas de harina de id. 8500 libras de pan cocido. 5440 arrobas de carbon. 95 vacas, que componen 37,315 libras de peso. 711 carneros, que hacen 17,536 id. id. 179 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 4.

Table with 3 columns: Item, Real vellon arroba, Cuartos libras. Lists prices for various goods like meat, oil, and wine.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 4.

Trigo... de 44 1/4 a 52 1/2 rs. vn. Cebada... de 25 a 29 Algarrobos... de 4 a 11 1/2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Noviembre de 1859.

Table with 2 columns: Item, Price. Lists prices for various bonds and public funds.

ULTIMA HORA.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 4.—A la cuestion pendiente entre Marruecos se le concede mucha más importancia que en el momento de iniciarse. Se ha encausado en casa de un comerciante de esta capital mantas para el ejército que ha de operar en África.

Sevilla 5.—Los infantes lo tienen dispuesto para emprender el viaje a Madrid. Mañana partirán para Córdoba los equipajes, y pasado mañana se despachará un correo. El día 8 saldrán SS. AA. para Córdoba, y el día 10 a Madrid.

Alcázar 5.—Ha salido de este puerto con direccion al de Málaga, el vapor *Madrid* con destino a su bordo al señor brigadier Hore, al batallón 5.º regimiento de artillería, a una seccion de infantería y administración militar, y varios oficiales ingenieros.

Algeciras 5.—El consúl inglés de Tánger barcó ayer en un vapor de guerra de su armada, el puerto de Tetuan aun no se ha retirado del consular.

Málaga 5.—El cuerpo de ejército establecido en esta plaza se halla en el estado más perfecto de gozo de la mas perfecta salud.

Valencia 5.—Se halla preparado un gran número de quintales de arroz, 332 barricas de vino y otros pertrechos de guerra, aguardando el momento para la plaza de Ceuta, a la cual están destinados dichos víveres y efectos. Continúa con entusiasmo. (Correo Autógrafo)

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE VILLEROS. Sesión del 5 de Noviembre de 1859.

Abierta a las dos y media de la tarde, se actuó de la de ayer, y fué aprobada. Quedó sobre la mesa varios dictámenes de la comision de peticiones. El señor ministro de Gracia y Justicia, al discurso del Sr. Camaleón en que apoyó la proposicion de ley, y dijo que no tenía la urgencia que le habia querido dar para que se aprobara tan pronto como se aprobara. Añadió que tanto era así, cuanto que habia un año que la ley actual estaba rigiendo. Luego manifestó que era conveniente que los magistrados, que por lo regular tienen sus fueros fuera del punto donde residen, tuviesen tiempo al año para poder atender a ellos; y que como compensacion de este tiempo que se les priva de la administración de justicia, se les habian de dar las horas de audiencia con exceso, más allá de lo que se establecieron las extrarrogas. Hay en cada audiencia, para los asuntos de gran trascendencia.

Al retirarnos de la tribuna, continuó el Sr. Góngora en el uso de la palabra.

CONGRESO.

Sesión del 5 de Noviembre de 1859.

Abierta a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El Sr. Madrozo manifestó que tenia encargo del diputado del distrito de Igualada, de decir que constara su voto conforme con el del Congreso el 22 del pasado, sobre la declaracion de guerra.

El Sr. Centurion hizo la misma observacion. Entrando en el órden del día sobre el acta del ferrocarril de Utrera a Moron, se aprobó el m. discusión, levantándose en seguida la sesion. Manifestando el señor presidente que se acordó el domicilio para la primera.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. Primera representacion de *L'écuyer d'armes*, en un acto. PRINCIPAL. A las ocho de la noche.—*El soldado en la casa del gallo*, comedia nueva en tres actos y verso, original de D. Rafael Garcia y Santibañez. —*Baile*.—*Las tramas de Garulla*, pieza en un acto. Nota. Mañana domingo habrá dos funciones. Por la tarde, *El Diablo predicador*.—Por la noche, la misma de hoy.

CIRCO. A las ocho de la noche.—*La leyenda de la Almudaina*, drama nuevo en tres actos, original y en verso.—*La Parranda valenciana*, en un acto.—*Fuera*, sainete.

ZARZUELA. A las ocho de la noche.—NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*El nocio*.—*Baile*.—*No hay humo sin fuego*, pieza en un acto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL REINO.

A. D. J. L.—*Torrenueva*.—Se ha recibido el porte de la suscripcion. A. D. R. M.—*Reinosa*.—Queda hecha la suscripcion que V. expresa en su carta de 2 del corriente, y servida la suscripcion que reclama.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, número 11 principal, y en las librerías de Moro, Puerta del Sol, número 10, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. EXTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín. —Santiago de Cuba, Juan Laugier. —Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco. LONDRES: Mr. Thomas, Catherine street. —Lisboa, D. Antonio de Almeida.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 4 columns: Period, Price, Location. Lists subscription rates for Madrid, provinces, and other locations.

Editor responsable: D. RAMON ANTONI. Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados, 11.